

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**5186**    *ROTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*APARCAMIENTOS ABENARABI, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que Promociones Urbanas San Antón, S.L.U., socio único de Rotación de Estacionamientos, S.L.U., en junta general y universal de esta última sociedad celebrada el día 13 de mayo de 2015 ha aprobado la escisión parcial de Rotación de Estacionamientos, S.L.U., mediante segregación de una parte de su patrimonio constituida por la unidad económica correspondiente a la concesión administrativa del estacionamiento de avenida de Abenarabi, Murcia, y su traspaso en bloque por sucesión universal a la sociedad que se constituye en el mismo acto Aparcamientos Abenarabi, S.L.U., atribuyéndose todas las participaciones de ésta a Promociones Urbanas San Antón, S.A., todo ello en los términos del Proyecto de Escisión de 11 de mayo de 2015 suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión parcial adoptado, en el que se contiene el listado de los elementos de activo y pasivo que componen la unidad económica escindida, y de oponerse a la escisión con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión parcial.

Madrid, 14 de mayo de 2015.- José de Villanueva Iribas, Administrador único de la sociedad escindida.

ID: A150024228-1